

OFICIO N° 174- 2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 31 de enero del 2024

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente.

Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá- Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (enero 2024)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de enero 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2024 16:22:13-0500

ENERO, 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

Viaje a Bogotá, Colombia

Sesión extraordinaria del
Parlamento Andino – enero 2024



Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa



Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
Siglas y acrónimos.....	3
Actividades realizadas.....	4
Actividades del 24 de enero	4
Reunión con Fredy Vargas de la Universidad Externado de Colombia	4
Actividades del 25 de enero	5
Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino	5
Actividades del 26 de enero	16
Sesión de la Plenaria	16
Actividades del 27 de enero	25
Sesión de la Plenaria	¡Error! Marcador no definido.



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Perú)
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
UPC	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Actividades realizadas

A continuación, detallo las actividades llevadas a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mis asesores Paola Alfaro Mori y Jim Ali Mamani, del 24 al 28 de enero de 2024, con motivo de las sesiones extraordinarias del Parlamento Andino correspondientes a ese mes.

Cabe destacar que, en cada caso, especifico la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca.

Actividades del 24 de enero

Llegada a la ciudad de Bogotá

Reunión con Fredy Vargas de la Universidad Externado de Colombia

Nos reunimos con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. El objetivo de la reunión fue discutir las estrategias del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el cual presido.

El doctor Vargas comentó acerca del proyecto de ley sobre institucionalidad de anticipación estratégica que se discute, actualmente, en el senado chileno. Al respecto, conversamos sobre la posibilidad de elaborar un instrumento de pronunciamiento que recomiende la creación de este tipo de institucionalidad en los países de la región andina y de adaptar el proyecto chileno a la legislación peruana como un primer ejemplo. Lo ideal, según nos comentó el académico, es que la entidad encargada de la anticipación estratégica sea un órgano con autonomía constitucional que dependa directamente del



presidente de la República y que se encargue de asesorarlo en temas de corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, conversamos sobre la posibilidad de contar con la participación del doctor Vargas en los talleres sobre temas de futuro que realizaré con los parlamentarios andinos universitarios de los cuales soy proponente: la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), la Universidad Católica del Perú y la Universidad Mayor de San Marcos. El ofrecimiento fue acogido con entusiasmo por parte del investigador, en vista de la gran oportunidad que representa para la formación de los jóvenes universitarios.

Finalmente, acordamos seguir impulsando la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Externado.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 4.2 *Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas*; y respecto al Comité de Futuro, a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 25 de enero

Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino

En mi calidad de presidente, conduje la sesión de la Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. La sesión se inició con la verificación del quórum. Estuvieron presentes los parlamentarios Mirian Cisneros (Ecuador), Alicia Ticona (Bolivia) y el suscrito. También participó como invitado el parlamentario ecuatoriano Virgilio Hernández.

Luego de ello, se dio lectura y se aprobó el orden del día. Seguidamente, se revisó y aprobó el acta de la sesión anterior.



A continuación, se trató el tema de la actualización de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Al respecto, Virgilio Hernández realizó una intervención, en la que compartió la presentación de la experta Gina Benavides. Inició detallando los antecedentes del proceso de elaboración y aprobación de la Carta y explicando sus principales aspectos, secciones y metas. Afirmó que han pasado 22 años y a la fecha el instrumento no se ha puesto en vigencia, a pesar de ser una Decisión adoptada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Informó también que los parlamentarios ecuatorianos han discutido el tema y consideran que el Parlamento Andino debe preparar una propuesta de actualización de la Carta para enviarla al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Seguidamente, expuso una matriz en la que se detallaban las características del proceso propuesto (hoja de ruta), tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Creación del Comité Organizador del Proceso de Actualización			
Acciones	Actividades	Responsabilidad	Plazos
Identificación de actores	<ul style="list-style-type: none"> Localización de organizaciones de Derechos Humanos Localización de organizaciones de la sociedad según pertinencia con determinados derechos. Localización de otras entidades estatales o académicas pertinentes (Defensorías del Pueblo). 	Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino	Hasta el 10 de febrero
Conformación del Comité Organizador	<ul style="list-style-type: none"> Contactar con autoridades de organizaciones para comprometer participación (entregar documento CADH) Contactar con autoridades de instituciones para comprometer participación (Entregar documento CADH) Reunión de Presentación de la propuesta, acuerdos del proceso y compromiso de posibles miembros 	Oficina de Representación Nacional del parlamento Andino	Hasta el 20 de febrero
Elaboración de propuestas para actualización de la CADH	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones presenciales o virtuales con miembros de cada organización Sistematización de propuestas. Taller interno para identificar los temas que podrían considerarse para la actualización. Elaboración de una propuesta borrador para debate y aprobación. 	Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización	Hasta 12 de marzo
Seminario Nacional de discusión y Aprobación de propuesta nacional para actualización de la CADH	<ul style="list-style-type: none"> Formato de Evento: <ul style="list-style-type: none"> Inauguración Trabajo de grupos Plenaria. Conclusiones Sistematización y elaboración de documento nacional de CADH 	Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización	Hasta 20 de marzo
Elaboración de una propuesta regional para actualización de la CADH	<ul style="list-style-type: none"> Compilación de las propuestas nacionales en un Documento Regional Realización de un evento Regional, presencial y virtual para validar las propuestas recogidas. 	Despachos de PA promotores de la Iniciativa de actualización de la CADH	Hasta 5 de abril
Presentación del documento de Actualización de la CADH, a Tramité Interno del Parlamento Andino, para su Debate y Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Envío del documento a Mesa Directiva del PA para que lo derive a la Comisión de DDHH para su debate y aprobación. Debate y Aprobación de la propuesta por el Pleno del PA 	PA promotores de la iniciativa de actualización de la CADH	Hasta 29 de junio

Entrega del documento de Actualización de la CADH a la CAMRE	<ul style="list-style-type: none">Reunión con miembros de la CAMRE según Agenda de trabajo y entrega formal de la propuesta.	Mesa Directiva del Parlamento Andino	Según la Agenda de sesiones de la CAMRE.
--	--	--------------------------------------	--

Tras la presentación de la hoja de ruta, el parlamentario Virgilio exhortó a los miembros de la Comisión impulsar la adopción de esta hoja de ruta por parte de todas las delegaciones que conforman el Parlamento Andino, en aras de lograr una armonización consensuada y la actualización efectiva de la Carta Andina.

Al respecto, consulté sobre el comité organizador que se propone como parte del proceso y quiénes lo conformarían. El parlamentario Hernández explicó el caso del comité organizador ecuatoriano, indicando que el tema queda a discreción de cada país. Indicó también que la Carta no es una normativa vinculante. Consulté también si el modelo debe corresponder al de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a lo cual el p. Hernández respondió afirmativamente.

A sugerencia de la p. Cisneros, la Comisión enviará la propuesta a la representación de cada país para su análisis y envío de opiniones.





Por otro lado, respecto al proyecto de *Marco normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo, mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos* y la propuesta de *Norma comunitaria sobre salud mental*, la secretaria técnica de la comisión indicó que la delegación de la República de Chile tiene pendiente la presentación de los expertos de ambos proyectos.

En esa línea, en el punto de *Proposiciones y Varios*. La parlamentaria Alicia Ticona propuso solicitar a la delegación de Chile que invite a los expertos antes mencionados para que se pueda votar las propuestas. Al no haber otro punto pendiente, se dio por concluida la sesión.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Entrevista para el canal del Parlamento Andino

Concedí una entrevista sobre la presente sesión de la Comisión Quinta. En la misma, detallé lo discutido sobre la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* y los proyectos de pronunciamiento que tenemos pendientes.



Reunión con María Alejandra Rojas de la secretaría del Parlamento Andino

Nos reunimos con María Alejandra Rojas, funcionaria de la secretaría del Parlamento Andino encargada de la gestión de los parlamentos andinos juvenil y universitario. El objetivo de la reunión fue tratar el tema de los próximos talleres con los parlamentarios andinos universitarios de las universidades de las que soy proponente, en específico sobre temas de futuro.

Inicialmente, la funcionaria sugirió realizar reuniones con los parlamentarios para estructurar un plan de trabajo. La idea sería que elaboren proyectos de investigación de temas específicos y luego desarrollen recomendaciones que sean viables. En una siguiente fase, realizarían pilotos a escala con las comunidades de los parlamentarios universitarios.

Indicó que hay varias opciones para trabajar lo expuesto. Una es que elijan un solo tema que trabajen todos los parlamentarios, pero con roles divididos en cada comisión, es decir, desde el enfoque de cada una. Una segunda opción es que cada comisión



desarrolle su tema; y también podría darse que dos comisiones se unan para trabajar un mismo tema.

Indicó que los modelos que han funcionado mejor son los que han tenido el respaldo de su universidad. Por otro lado, mencionó que desde el Parlamento Andino se les puede orientar en la formulación de proyectos, a través de la metodología del marco lógico.

Indicó también que se les podría invitar a los presidentes electos en cada Parlamento Andino Universitario a escribir artículos para la revista El Condor.

Discutimos, a continuación, sobre la posibilidad de combinar estas propuestas con el Comité de Futuro, para discutir y elegir temas de anticipación estratégica. Indiqué que lo que nos interesa, en principio, es conocer la percepción de futuro que tienen los jóvenes y posteriormente se puede seguir el modelo de formulación de proyectos sobre temas de futuro seleccionados.

La funcionaria recomendó, finalmente, empoderar a la mesa directiva y a los presidentes de comisiones en cada caso, y realizar las sesiones de trabajo en la misma universidad.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 4.2 *Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas*; y respecto al Comité de Futuro, a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión Plenaria (25 de enero)

Por la tarde, asistimos a la Sesión Plenaria para debatir el tema de seguridad en la región Andina. La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente, la presidenta Reyes hizo una reflexión sobre la situación del conflicto armado interno en el Ecuador e indicó que se pretende crear un comité de seguridad y un observatorio.

Luego, presentó al doctor Carlos Chacón, experto en seguridad, quien compartió algunas reflexiones referidas a la construcción de documentos relacionados a seguridad. Opinó que el Parlamento Andino es de las pocas instituciones que se ha tomado en serio el tema y recordó varios casos en los que este organismo tuvo intervenciones acertadas. Posteriormente, ofreció datos sobre el crimen organizado en la región andina, los cuales evidenciaron el crecimiento del mismo y el hecho de que no se está combatiendo a fondo.



Indicó que la migración ha cobrado mucha importancia recientemente y se suman nuevas dinámicas como el ciber crimen y las drogas sintéticas. En contraste, hay poca capacidad de resiliencia y liderazgo en los países.

A continuación, explicó como suelen abordarse los problemas de seguridad, entre los que destacan el populismo político, la falta de información, la simplificación de la problemática y el negacionismo. Detalló también los problemas institucionales, entre los que mencionó la corrupción, la impunidad, concentración y abuso de poder, entre otros. Resaltó la importancia del tema de la legitimidad, ya que el crimen organizado crece con su debilitamiento.



Indicó, en consecuencia, que las estrategias deben centrarse en la legitimidad y efectividad, y en el desarrollo de capacidades. En ese marco se debe enfrentar cadenas de valor y suministro, desarticular redes criminales, garantizar el imperio de la ley y crear condiciones de seguridad permanente. Mencionó también que se debe adoptar un enfoque político estratégico integral, enfoque que ha sido adoptado acertadamente por el Parlamento Andino; entre otras alternativas de acción.

Resaltó el marco normativo para la seguridad ciudadana del Parlamento Andino y la Recomendación de Eurolat sobre lucha contra la criminalidad, que son documentos base para diseñar políticas y estrategias. Opinó que desafortunadamente los gobiernos no han entendido que la cooperación en este tema es fundamental.

Seguidamente, el parlamentario Virgilio Hernández consultó sobre la participación ciudadana en seguridad, que cada vez es menor. El experto respondió ofreciendo varias estrategias.

A continuación, la ingeniera Carla Rosero, también experta en seguridad, brindó su exposición en la que detalló la situación alarmante en la que se encuentra el Ecuador. Presentó un estudio de prospectiva y necesidad sobre seguridad.

Inició explicando la crisis de inseguridad en Ecuador, en el que brindó algunos datos de resultados de la acción en 60 días del gobierno actual. Pasó luego al análisis situacional, en el que detalló la demanda, el financiamiento, el avance de la información, los factores de producción.



Con ese antecedente el estudio recomienda reconocer que el problema es de toda la región. Detalló luego los objetivos que persigue el Ecuador: seguridad con énfasis en prevención del delito y la violencia con participación de los municipios y cooperación internacional; combate al crimen organizado internacional y sus delitos conexos; adecuada labor de la justicia y el restablecimiento del sistema penitenciario. A continuación, presentó los supuestos a considerar para combatir el crimen organizado internacional, los objetivos estratégicos y campos de acción referidos a control de financiamiento, logística, cadena de valor y centros de privación de la libertad. Finalmente mencionó las respuestas de Ecuador frente a la crisis y detalló las conclusiones del estudio.

Seguidamente, el secretario Chilinguina expuso el proyecto de Norma Comunitaria *Plan Andino para Combatir las Redes de Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo, garantizar la seguridad ciudadana y construir paz en la región* y el proyecto de Decisión sobre la *Conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo*. Las propuestas incluyen la participación de dos expertos por país en el comité; y en el observatorio, cada una de las representaciones podrán establecer criterios propios.



Indicó que la mayoría del trabajo se llevará a cabo en Lima y que el comité será intergubernamental. Opinó que el trabajo que se realice se debe comunicar a los presidentes de los países. A continuación, se dio lectura a la parte resolutive de los dos documentos.

Posteriormente, intervinieron los parlamentarios Sergio Gahona, Gustavo Pacheco, Virgilio Hernández, Paul Desamblanc, Alexis Sepúlveda, Adolfo Mendoza, Luis Galarreta y Leslye Lazo. Entre las propuestas ofrecidas se encuentra la actualización del marco normativo de seguridad, la presentación de propuestas concretas a los presidentes, la creación de un comité pequeño y eficiente o de un organismo supranacional de inteligencia para transferencia de información entre los países, la reforma y gradualidad de los regímenes penitenciarios, potenciar el observatorio de la democracia en vez de crear uno nuevo, encargar a la Comisión Primera la discusión de esta agenda, enviar una carta abierta a los presidentes, entre otras.

La p. Leslye Lazo informó que recibió una comunicación del secretario general de la CAN poniéndose a disposición para trabajar con el Parlamento Andino.

Además, los parlamentarios plantearon algunas preguntas que la experta respondió. Finalmente, la presidente del Parlamento Andino suspendió la sesión para el día de mañana (26 de enero), a fin de continuar con el debate de estos pronunciamientos y los demás puntos de la agenda.

Actividades del 26 de enero

Sesión Plenaria (26 de enero)

La sesión inició con el saludo de la presidenta Cristina Reyes y posteriormente se procedió con la verificación del quórum.

A continuación, se procedió a votar el informe de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales, en el siguiente orden:

- Informe de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva determinó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero a realizarse del 29 al 01 de marzo, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se acordó que durante las próximas sesiones se abordará el presupuesto del año 2024. Por otro lado, se aprobaron las fechas para llevarse a cabo las siguientes sesiones del Parlamento Andino:
 - Marzo 2024: Del 14 al 16 de marzo en la sede del Parlamento Andino.
 - Abril 2024: Del 17 al 20 de abril en la República de Chile.
 - Mayo 2024: del 30 al 31 de mayo.

Finalmente, el informe de la Mesa Directiva fue aprobado.



- Informe de la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”. Se aprobó, entre otros puntos, la Resolución que declara a la cerámica del municipio El Carmen de Viboral, Antioquía – Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región andina. Además, se presentó el proyecto de marco normativo sobre educación y cultura ambiental. Asimismo, se socializó el Informe y Plan de Acción para la Cumbre de Educación para la Paz en América latina, realizado por la ONG Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (#HWPL). Posteriormente, se expusieron también los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas, donde el secretario general del organismo informó que el I Encuentro de Rectores de la Red Andina de Universidades Acreditadas se realizará en mayo del presente año. Por último, el informe fue aprobado por unanimidad.
- Informe de la Comisión Tercera “De desarrollo Sustentable y Sostenible”. Se debatió el proyecto de marco normativo sobre reforestación y restauración de la cobertura forestal en la región andina. El mismo fue aprobado y pasará a la Plenaria



para su debate. Asimismo, intervino el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier para dar alcances sobre la reducción de las emisiones de metano, trabajo que viene desarrollando el Instituto en materia ambiental. Además, el secretario general informó que la próxima COP16 - Cumbre de la Biodiversidad se realizará en Colombia del 21 de octubre al 1 de noviembre, en la cual el Parlamento Andino debería tener un rol preponderante. Del mismo modo que el anterior, el informe fue aprobado.

- Informe de la Comisión Cuarta “De Economía”. Se debatió el *proyecto de Marco Normativo sobre Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre*, presentado por mi despacho, para lo cual se contó con la participación de la oficial de UNODC, Carla Suárez. También, se discutieron las incorporaciones a la *propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina*. Además, se debatió el proyecto de recomendación sobre la placa vehicular común en la región andina; los parlamentarios expresaron sus dudas y acordaron invitar al parlamentario proponente, Gustavo Pacheco. El informe fue aprobado.
- Informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. En mi calidad de presidente informé que, con la intervención del p. Virgilio Hernández, se discutió la actualización de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*; así como, la presentación de una hoja de ruta. Esta propuesta será remitida a todas las representaciones parlamentarias nacionales para su revisión y fortalecimiento. Finalmente, el informe fue aprobado por unanimidad.



- Informe de la Comisión Sexta “De la Mujer y Género”. Por su parte, la Comisión, debatió los estudios sobre violencia contra la mujer para la actualización del marco normativo correspondiente; el proyecto de *Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas, tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, dismantlar las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder*; y, la presentación del proyecto de recomendación para que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores adopte y actualice el marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, como norma comunitaria. El informe fue aprobado.
- Informe de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Al respecto, la comisión revisó la propuesta de una hoja de ruta para el control político del Parlamento Andino, contenido en el artículo

43 del acuerdo de Cartagena. El informe fue aprobado con la abstención del p. Fidel Espinoza.

- Informe de la Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. Se debatió la situación de Bolivia respecto al proceso de elección de magistrados judiciales. Luego, se presentaron y debatieron las propuestas de creación de un Sistema de Cooperación de Justicia entre los países de la región andina (Andijus) y la creación de la Policía Andina (Andipol), para cooperación en temas de seguridad. Por otro lado, Luis Fernando Luque, expresidente del Parlamento Andino, intervino en la Comisión para informar sobre el tema de seguridad en la región. El informe fue aprobado.
- Informe de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes. La Comisión informó que se presentó la experta, Raquel Yrigoyen Fajardo, catedrática de derecho internacional sobre pueblos indígenas de la Universidad Católica del Perú para tratar el tema de la protección de pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, se mencionó que el Segundo Encuentro de los Pueblos Indígenas se realizará en la República del Ecuador. El informe fue aprobado.



Además, previo a la presentación y aprobación de los informes de la Comisión Primera y de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, el secretario general, Eduardo Chiliquinga procedió a presentar la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional del Parlamento Andino vigencia 2024. Detalló que son parte del Plan de Desarrollo de 2024 los temas que no fueron abordados debido a diversas circunstancias del Plan de Desarrollo del 2023; se han acogido las propuestas enviadas por los despachos parlamentarios; los diversos compromisos internacionales de los países miembros; y, los compromisos asumidos en el Foro de Migraciones. Adicionalmente, el secretario informó que el Plan de Desarrollo 2024 contempla la realización de la Cuarta Cumbre de Integración en Bolivia, por ser este país miembro pleno de la Comunidad Andina y Mercosur. Finalmente, mencionó que en abril las sesiones se llevarán a cabo en Chile, en mayo hay una invitación del Reino de Marruecos y en junio las sesiones se realizarán en Lima.

Asimismo, algunos parlamentarios hicieron intervenciones diversas. Entre ellas, la presidenta del organismo, Cristinas Reyes, quien solicitó que el plan incluya el desarrollo y elaboración de un marco normativo o estrategia andina para la reducción de metano, por cuanto se ha lanzado la Plataforma de Acción Climática, liderado por el Parlamento Andino; además, sugirió la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana del Parlamento Andino aprobado en el año 2018. Por su parte, el p. Pacheco informó sobre el próximo Congreso Mundial de Derecho Comunitario y sugirió que se pueda realizar en el Perú. Por otro lado, el p. Hernández hizo sugerencias a los debates que se produjeron en las Comisiones Segunda y Quinta, solicitando que se incorpore dentro del plan de la Comisión Segunda, el trabajo en fronteras a fin de garantizar el reconocimiento de grados y títulos, así como la continuidad de los estudios, sean de educación básica o superior; y, se priorice al interior de la Comisión Quinta la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Asimismo, el p. Fidel Espinoza solicitó se avance no solo en temas de fricción inmediata, sino en otros de importancia como la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral que se trabaja en Chile. Finalmente, el p. Oscar Darío Pérez solicitó



se incluyan en el plan los temas de seguridad, de la geopolítica en el mundo para analizar los conflictos que se producen actualmente, de la posibilidad de contar con una representación en América Latina del Parlamento Europeo. El plan fue aprobado

A continuación, se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara la cerámica del municipio del Carmen de Viboral, departamento Antioquia, Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región andina. Después, se aprobó la Decisión respecto de la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo, en el que se incluyeron las solicitudes de los parlamentarios.

Continuando con el desarrollo de la agenda, se discutió también el proyecto de recomendación sobre las elecciones judiciales en Bolivia, presentada por el p. Ollisco. Sin embargo, los demás miembros de la delegación boliviana manifestaron su disconformidad y solicitaron un mayor análisis sobre el documento. Por lo que la presidenta del Parlamento Andino suspendió la sesión.

Durante la tarde se retomó la sesión, una vez instalados los parlamentarios, la presidenta Cristina Reyes, cedió el uso de la palabra al p. Mendoza, quien señaló que la delegación de Bolivia modificó el texto de la Resolución y llegó a un consenso. Al respecto, intervine aclarando que no estoy de acuerdo con cualquier texto que se redacte, porque considero que sería una injerencia en la política interna de un país miembro. Dejé constancia de mi votación en contra. Por su parte, el p. Luis Galarreta suscribió mi posición, agregando que esta es una situación muy interna y no es una situación extrema donde el Parlamento Andino deba pronunciarse.

Nuevamente solicité el uso de la palabra y expresé que sospecho de los consensos, ya que casi siempre tienen que ver con algo que no sirve. En ese sentido, el documento redactado se podría aplicar a cualquier país. El Parlamento Andino es supranacional y no debe pronunciarse salvo que se trate de una crisis muy grave.



Ante ello, el p. Mendoza explicó cómo la propuesta había llegado a la Plenaria y que después de haber consensuado la delegación boliviana el texto de la Resolución solicitó que se someta a votación.

Antes de la votación el p. Pacheco manifestó que no se debe tener prisa y que se debe ser más reflexivos. Así, planteó suprimir el tercer considerando y modificar el tercer artículo del documento. Luego, la presidenta Crisitina Reyes, ante las observaciones antes descritas, manifestó que se tiene que votar la Resolución y consultó a la delegación boliviana si el texto va ser reformado o se votará tal como está.

En esa línea, el vicepresidente Faustino Ollisco expresó que este documento apoyaría a su patria y que si hay aportes que puedan acelerar a la solución serían bienvenidos; sin embargo, reafirmó que ese era el texto consensuado. Tras esta participación, el p. Mendoza volvió a pedir que se pase a votar el pronunciamiento teniendo en cuenta que la Plenaria les dio la tarea de consensuar un texto final.

Finalmente, en la votación se obtuvo seis votos a favor y doce abstenciones.

En otro punto de la agenda, se debatió el proyecto de *Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras*. Después de una breve exposición de la parlamentaria proponente, Juana Carolina Londoño, hubo aportes del p. Hernández quien solicitó con cargo a redacción incluirlos.

También, intervine para felicitar el trabajo y advertir sobre el reglamento aprobado por la Unión Europea que condena a que productos como el café y cacao no entren a su mercado si no cumplen con estándares sobre deforestación. Advertí que se trata de un tema transversal que afecta a todos nuestros países y se requiere tomar medidas comunitarias. Hay mucho trabajo femenino en el campo que se puede ver afectado. Al respecto, el p. Desablanc comentó que cuando planteó el Pacto Verde Andino se reunió con los representantes de la UE y ya se planteaba ese tema. Finalmente, el proyecto fue aprobado por unanimidad.



Seguidamente, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Región Andina*, trabajado por la Comisión Quinta y presentado por la p. Miriam Cisneros. Por lo que, el proyecto fue aprobado.

A continuación, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para la enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la región Andina*, cuyo ponente fue el p. Gustavo Pacheco. Después de una exposición de su parte, intervine para felicitar al p. Pacheco por la iniciativa. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, tras la participación de la p. Alicia Ticona se exhortó a las delegaciones a que presenten a dos expertos al Comité, ya que solo Bolivia, Ecuador y Perú los han acreditado. No habiendo otro punto que tratar la presidenta del organismo levantó la sesión.

Sin embargo, antes de retirarse del hemiciclo, el secretario Chiliquinga informó que los representantes del Tribunal Andino de Justicia cancelaron su participación en la presente sesión. Explicó las razones de la cancelación, en su opinión irrespetuosas; entre ellas, que no están dispuestos a admitir que se cuestionen acciones que están dentro de sus competencias.

Ante ello, la delegación boliviana solicitó tratar el tema en esta sesión. El p. Mendoza propuso censurar al Tribunal Andino de Justicia. Al respecto, manifesté que, de acuerdo a la normativa, no tenemos la capacidad de censurar a los organismos del SAI. Propuse clausurar esta sesión e incluir el tema como primer punto de agenda en la siguiente sesión. La presidenta Reyes aclaró que la sesión está cerrada.

Hubo otras intervenciones al respecto. El p. Pérez manifestó que debe haber una acción; si no es una censura, indicó que puede haber un rechazo. El s. Chiliquinga manifestó que el Parlamento carece de vinculariedad, pero puede hacer una acción política.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de



Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 27 de enero

Al respecto, la agenda del 27 de enero fue trasladada al día 26 de enero, toda vez que la participación del presidente del Tribunal Andino de Justicia fue cancelada y los puntos de agenda de la Plenaria fueron abordados el 25 y 26 de enero. Cabe precisar que fuimos notificados del cambio el día 26 de enero.

Actividades del 28 de enero

Retorno a la ciudad de Lima